



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

Dirección General de
Planificación, Centros
y Formación Profesional

Avda. Ranillas, 5D
50071 Zaragoza

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE A DIVERSOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE BILINGÜISMO EN DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CURSO 2024/2025.

Mediante la Resolución del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional del 9 de mayo de 2024 se autorizó a diversos centros docentes para el desarrollo de proyectos de bilingüismo en determinados ciclos formativos de Formación Profesional en el curso 2024/2025.

El Decreto 91/2024 de 5 de junio del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón, señala en el artículo 106.3 que será necesaria la matriculación de, al menos, diez personas en la opción bilingüe para que exista subgrupo en modalidad bilingüe. Excepcionalmente, se podrá autorizar por parte de la Dirección General competente en los Grados D y E de Formación Profesional el funcionamiento del subgrupo bilingüe con un número inferior de personas matriculadas, previa comunicación y justificación por parte del centro.

Por la presente resolución se autoriza excepcionalmente a los centros que a continuación se relacionan a implementar proyectos bilingües con un número inferior a diez personas matriculadas:

CENTRO	ENSEÑANZA	MÓDULO PROFESIONAL
CPIFP SAN LORENZO	(HOT302) CFGS GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	0178. Comercialización de eventos
IES SIERRA DE GUARA	(IFC301) CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	0372. Gestión de bases de datos
IES FRANCÉS DE ARANDA	(SSC302) CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	0014. Expresión y comunicación
IES FRANCÉS DE ARANDA	(ADF301) CFGS ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	1123. Actividades de ocio y tiempo libre
IES PABLO SERRANO	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0656. Simulación empresarial



PRS E2- F 02



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

Dirección General de
Planificación, Centros
y Formación Profesional

Avda. Ranillas, 5D
50071 Zaragoza

CENTRO	ENSEÑANZA	MÓDULO PROFESIONAL
IES MATARRAÑA	(HOT201) CFGM COCINA Y GASTRONOMÍA	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
		0050. Empresa e iniciativa emprendedora
IES JOSÉ MOR DE FUENTES	(IFC303) CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	0483. Sistemas informáticos
		0614. Despliegue de aplicaciones web
IES AVEMPACE	(SSC302) CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	0015. Desarrollo cognitivo y motor
IES SANTA EMERENCIANA	(COM303) CFGS COMERCIO INTERNACIONAL	0824. Negociación internacional
IES ZAURÍN	(SEA201) CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	1536. Empresa e iniciativa emprendedora
IES EMILIO JIMENO	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0652. Gestión de recursos humanos
CPIFP MONTEARAGÓN	(AGA302) CFGS GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	0816. Defensa contra incendios forestales
CPIFP MONTEARAGÓN	(AGA304) CFGS GANADERÍA Y ASISTENCIA EN SANIDAD ANIMAL	1277. Organización y supervisión de la doma y manejo de équidos
CPIFP MONTEARAGÓN	(SSC201) CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	0211. Destrezas sociales
CPIFP MONTEARAGÓN	(SSC302) CFGS EDUCACIÓN INFANTIL	0014. Expresión y comunicación
IES ANDALÁN	(ADG301) CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
		0655. Gestión logística y comercial



PRS E2- F 02





CENTRO	ENSEÑANZA	MÓDULO PROFESIONAL
IES ANDALÁN	(ADG201) CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0443. Tratamiento de la documentación contable
IES MARTINEZ VARGAS	(TMV301) AUTOMOCIÓN	0291. Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad
		0296. Estructuras del vehículo
ACADEMIA MARCO	(COM304) CFGS MARKETING Y PUBLICIDAD	1010. Investigación comercial

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Luis M. Mallada Bolea